

LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA COMO ALTERNATIVA DE TRABAJO POSIBLE: EN BUSCA DEL DESARROLLO TERRITORIAL PARA MENDOZA, ARGENTINA

Social and Solidary Economy as a possible alternative of work:
In search of territorial development for Mendoza, Argentina

Prof. Espec. María Beatriz Villegas

bvillega@uncu.edu.ar

Socióloga Eliana C. Ortubia Diaz

elortubia@gmail.com

Ingeniera Agron. María Inés Lillo

ineslillo@yahoo.com.ar

Instituto CIFOT, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina

RESUMEN: Poseer una ocupación estable es la base principal de la calidad de vida de la población de un país. Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 1.000 millones de personas -aproximadamente el 30% de la fuerza de trabajo total en el mundo-, están desempleadas o subempleadas, ya sea que pertenezcan a países industrializados o en desarrollo. Paralelamente, en los primeros existe un 12% de personas con trabajo vulnerable o precario, guarismo que asciende al 60% en áreas subdesarrolladas. Mientras tanto, los keynesianos reclaman protagonismo del Estado, regulaciones, y los liberales piden el "laissez-faire" para que los mercados operen sin intervenciones gubernamentales. Este es el eterno debate sobre el rol del Estado en el mercado y constituye la base de la teoría y la política económicas. A Adam Smith se le atribuye la idea de que, en una sociedad, todos buscan el beneficio personal, pero desde hace algunos años cobra fuerza la convicción de que la asociatividad y la solidaridad permiten ingresar al sistema productivo y lograr el trabajo necesario. En el proyecto de investigación *El territorio, espacio de construcción del desarrollo* se investiga la complementariedad, en Mendoza, entre economía social y solidaria, mercado y estado.

PALABRAS CLAVE: Economía Social y Solidaria, desempleo, Desarrollo Territorial.

ABSTRACT: Having a stable occupation is the main base of the life quality of a country population. For ILO (The International Labor Organization), 1,000 million people - approximately 30% of the total workforce in the world-, are unemployed or underemployed, belonging to either industrialized or developing countries. Similarly, in the first ones there is 12% of people with vulnerable or precarious employment, a figure that rises to 60% in underdeveloped areas. Meanwhile, the Keynesians claim State leadership, regulations, and the liberals ask for "laissez-faire" for the markets to operate without government intervention. This is the eternal debate about the role of the State in the market and it is the economic basis of economic theory and policy. Adam Smith is credited with the idea that, in a society, everyone is looking for personal gain, but in recent years the conviction is strengthened that partnership and solidarity allow entering the production system and achieving the necessary work. In the research project *The Territory, development construction space*, complementarity in Mendoza, Argentina, between social and solidary economy, market and state is investigated.

KEY WORDS: Social and Solidary Economy, unemployment, Territorial Development.

INTRODUCCIÓN

En su visita a la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, en mayo de 2011, Martín Hoenhayn (CEPAL) menciona como una de las principales vulnerabilidades humanas la falta de trabajo. Poseer una ocupación estable es la base principal de la calidad de vida de la población de un país. Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 1.000 millones de personas -aproximadamente el 30% de la fuerza de trabajo total en el mundo-, están desempleadas o subempleadas, ya sea que pertenezcan a países industrializados o en desarrollo. Paralelamente, en los primeros existe un 12% de personas con trabajo vulnerable o precario, guarismo que asciende al 60% en áreas subdesarrolladas.

En lo local, los más jóvenes (entre 15 y 29 años) son los que tienen mayor dificultad para encontrar trabajo. Según información de EPH (Encuesta permanente de hogares, programa nacional de producción de indicadores sociales, INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), este grupo etario -segundo trimestre 2011- concentra al 52% de los desempleados de los aglomerados urbanos en Argentina. La tasa general de desempleo informada es del 7,35% aproximadamente.

En el plano de la teoría económica, mientras los *keynesianos* reclaman protagonismo del Estado, regulaciones en la actividad económica e intervención en lo social, los liberales piden el *laissez-faire* para que los mercados operen sin intervenciones gubernamentales. Este es el eterno debate sobre el rol del Estado en el mercado y constituye la base de la teoría y la política económicas. Se le atribuye a Adam Smith la idea de que, en una sociedad, todos buscan el beneficio personal, pero desde hace algunos años cobra fuerza la convicción de que la asociatividad y la solidaridad permiten ingresar al sistema productivo y lograr el trabajo necesario.

En realidad, en todos los países del mundo coexisten “relaciones heterogéneas de producción” orientadas al intercambio en los mercados. Es allí donde convergen empresas de capital y formas de la economía popular y de subsistencia para los productores y sus familias, como también una economía pública que aún mantiene un peso significativo. Es lo que se ha dado en llamar *economía mixta*, en cuyo seno se ha venido reproduciendo y ampliando una desigualdad en la distribución de la riqueza y, por lo tanto, de las condiciones de vida, con un componente insuficiente de redistribución asistencialista por parte del Estado. Coraggio, J. L. (2008) también menciona la coexistencia de las empresas de capital con emprendimientos mercantiles de las unidades domésticas -como el taller artesanal, el pequeño comercio o centro de servicios, la pequeña producción agropecuaria- junto a los sindicatos, las asociaciones de productores, comerciantes o consumidores. Y otras referidas a la resolución de necesidades comunes.

La *Economía Social Solidaria* podría definirse como el sistema que se genera en una sociedad, para determinar, producir y administrar recursos a fin de satisfacer las necesidades legítimas de todos los individuos que la componen (Coraggio, J.L., 2002).

Defourny, J. (2005, p.237) sugiere que otra forma de caracterizar la economía social es analizando las finalidades de la actividad y el modo como se organiza. En general, ellas responden a cuatro principios:

1. finalidad del servicio dirigida a los miembros o a la colectividad, en lugar de la ganancia.
2. autonomía en la gestión;
3. control democrático por los miembros,
4. preeminencia de las personas y el objeto social sobre el capital en la distribución de los ingresos.

Este artículo es producto del proyecto de investigación denominado *El territorio, espacio de construcción del desarrollo: complementariedad entre economía social y solidaria, mercado y Estado* (06/G511, 2010-2011 Secityp, Universidad Nacional de Cuyo; Mendoza, Argentina. M.E. Gudiño, Directora), el que está dedicado a la economía social solidaria y su relación con el territorio. El fin último es encontrar alternativas que contribuyan a un *desarrollo territorial* armónico y más equitativo.

Desarrollo y Territorio

El concepto de *desarrollo* ha tenido una larga evolución en el tiempo hasta llegar a la concepción del desarrollo humano. Desarrollo y territorio son dos conceptos de gran complejidad que se vinculan estrechamente con el hábitat y el ambiente. Están cargados de significado y complejidad y se vinculan estrechamente.

Con motivo de profundizar en los enfoques teóricos de la Seguridad Humana y su relación con el hábitat y el ambiente desde el año 2009 se analiza la evolución que ha tenido el concepto de desarrollo a lo largo del tiempo hasta llegar a la concepción del desarrollo humano. En el trabajo titulado *El hábitat como dimensión de la seguridad humana*, se menciona que este tema es asociado al crecimiento económico a partir de la Segunda Guerra Mundial. Visión ésta limitada y sectorizante que prevalece hasta fines de la década del '60 (Gudiño, M.E., 2011, pp. 53-72).

A partir de la primera década del s. XXI distintos autores reconocen al desarrollo como un concepto normativo, lleno de juicios de valor sobre las condiciones necesarias para la realización del potencial de la personalidad humana: alimentación y vivienda (pobreza), empleo e igualdad (equidad).

Previamente, en los pasados años 80, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define una forma de medir el desarrollo a través de un índice sintético de progreso humano, pero en esa misma década, desde el ámbito académico surge una propuesta más amplia, la conocida como *desarrollo a escala humana*, cuyos autores son M. Max-Neef, economista, A. Elizalde, sociólogo y M. Hopenhayn, filósofo, que si bien pasa inadvertida al principio, con el tiempo va tomando fuerza. El *desarrollo a escala humana* considera que el mismo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto

dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología; de los procesos globales con los comportamientos locales; de lo personal con lo social; de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el estado. Definición cargada de subjetividad, de recursos intangibles, que pone énfasis en la utilización de la sinergia como motor del desarrollo y en los satisfactores de las necesidades.

Uno de esos recursos es -sin lugar a dudas- el *hábitat*, el que responde a las necesidades existenciales de ser, tener, hacer y estar, como también a las necesidades axiológicas de subsistencia y protección. Este enfoque considera que las necesidades no son infinitas, no cambian constantemente y no varían de una cultura a otra; lo que se modifican son los medios o maneras de satisfacer las necesidades.

A medida que pasa el tiempo se demuestra que el desarrollo no puede limitarse a lo económico sino que, al ser un concepto complejo, profundamente axiológico, multidimensional, constructivista, cualitativo en su esencia e intangible, necesita de enfoques holísticos, sistémicos y recursivos para poder entenderlo (Boisier, S., 1999).

En el año 1987, en coincidencia con los avances producidos en la interpretación de todo lo que encierra el desarrollo, aparece el *Informe Brundtland* donde se incorpora un nuevo concepto, el del desarrollo sostenible como proceso capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.

A principios de los años '90, la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, en la Agenda 21, profundiza el interés por el medio ambiente al plantear como principal objetivo mejorar o reestructurar el proceso de adopción de decisiones, de manera que se integre plenamente en el examen de las cuestiones socio-económicas las relativas al medio ambiente. Particularmente, aquellas que provocan la sobreexplotación de los recursos naturales y el agotamiento y degradación de las condiciones ambientales.

La búsqueda del crecimiento económico no puede poner en riesgo el progreso de las generaciones futuras. Se trata de una simple lógica de supervivencia. Algunos autores diferencian *desarrollo sostenible* -como sinónimo de perdurabilidad- y del concepto *desarrollo sustentable* -como sinónimo de equilibrio entre progreso económico, equidad social y calidad ambiental-. Otros, desde el concepto de sustentabilidad, engloban ambos significados. La nueva acepción de desarrollo sustentable tiene una gran influencia en el debate académico desde comienzos de la década del '90.

Lo cierto es que desde fines de los años '80 se observa una mayor preocupación sobre la importancia de considerar las condiciones de *confort* de una vivienda, su entorno y el ambiente; aspectos que involucran el *hábitat* y que se encuentran implícitos en los conceptos de calidad de vida, progreso a escala humana y desarrollo sustentable y sostenible.

Sergio Boisier (2002), especialista en Planificación Regional reconocido mundialmente, afirma que la más amplia acepción de desarrollo es, sin lugar a dudas, la del *desarrollo territorial*; es decir, *un recorte de la superficie terrestre en donde se da la interacción sociedad-*

naturaleza de una manera singular. Asegura que las características naturales son aprovechadas de determinadas maneras, para la satisfacción de las necesidades humanas y esos modos son definidos conforme con pautas institucionales y legales de la propia Sociedad, que es la encargada de resguardar el capital natural y cultural como legado para las generaciones futuras

Cuando habla de territorio, en su concepción también se refiere al *hábitat*, al hacer alusión a los procesos naturales y sociales que se suceden en el tiempo en busca del equilibrio necesario en la relación hombre-naturaleza.

Si bien la naturaleza es la base de sustentación del desarrollo, este autor considera que la sociedad debe resguardarla a partir de la valoración de los componentes y ámbitos naturales y la conciliación de los diferentes usos del suelo; es decir, previendo la sustentabilidad y sostenibilidad del territorio. Cuando esto no sucede, se producen desequilibrios e impactos ambientales que generan inseguridad y ponen en peligro la posibilidad de alcanzar el desarrollo. En conclusión, el paradigma del desarrollo territorial, además de ser de naturaleza holística, sistémica y compleja, se vincula estrechamente con el desarrollo sustentable y la seguridad humana.

La evolución del concepto desarrollo demuestra el grado de complejidad que presenta por la cantidad de aspectos por considerar, entre ellos, los vinculados al *hábitat* o morada donde habita el hombre y los que involucran la seguridad humana. En tal sentido, traemos lo mencionado por un reconocido geógrafo francés:

(...) el territorio *“ha pasado de ser un mero espacio delimitado jurídica y administrativamente a ser el lugar donde se refleja la compleja realidad de las construcciones socioeconómicas arraigadas en el espacio físico* (Benko, G. 1998, p. 108).

El territorio como medio para la acción

El paradigma del *desarrollo territorial* es una acepción que a partir de los ´90 comienza a tener una gran influencia en el debate académico y en la práctica del desarrollo. Pone énfasis en la necesidad de propender al equilibrio que debe existir entre crecimiento económico, equidad social y calidad ambiental. Desarrollo que debe ser endógeno (nacido y adecuado en la especificidad local) y autogestionado (planificado, ejecutado y administrado por los propios sujetos del desarrollo), como ya se mencionara.

Por su parte, Farinós y Romero relacionan *gobernanza y territorialidad*, entendidas no solo como especificidad territorial e identidad que otorga derechos, sino también como caldo de cultivo de donde surge la *ownership* (apropiación) que permite a los actores de un territorio participar activamente en la elección de la visión deseada para el propio, concebido en interrelación con el resto de *territorio-red*.

Así, el concepto de *desarrollo territorial* engloba al conjunto de procesos sociales, políticos y culturales que darán origen a una participación ciudadana activa y generalizada, con cierto grado de

compromiso con una dinámica territorial que promueva el crecimiento económico y un mayor nivel de *desarrollo*, o calidad de vida, de sus habitantes. Lo que asegura las posibilidades de una estrategia de *desarrollo territorial* es el principio de cohesión social-económica y el de gobernanza, con el propósito de eliminar las desigualdades a partir de un proceso permanente y cooperativo para poder fortalecer la democracia participativa. El sector privado, la comunidad científica, el sector público, las organizaciones no gubernamentales y los diversos sectores necesitan actuar juntos para lograr reducir las desigualdades y generar modalidades de organización social más solidarias. (De Mattos, C. y Hidalgo, R., 2007)

El desarrollo territorial, en su expresión más profunda y abarcativa, comprende al sistema que se da a sí misma una comunidad - o una sociedad de comunidades e individuos- para definir, generar y administrar recursos a fin de determinar y satisfacer las necesidades legítimas de todos sus miembros. Como lo advierte Escobar (2005, p. 90) los lugares no son nunca totalmente capitalistas, sino que son habitados por la diferencia económica, con el potencial de devenir en *algo otro*, una *economía otra*. Ello sugiere repensar la economía desde la perspectiva de la diferencia.

La realidad de una Economía Mixta

Nuestras sociedades combinan relaciones heterogéneas de producción orientadas al intercambio en los mercados, donde compiten desigualmente un sector de empresas de capital y formas de la economía popular, combinadas con formas de trabajo para la propia subsistencia de los productores y sus familias, y una economía pública que aún mantiene un peso significativo.

Esta economía mixta ha venido reproduciendo y ampliando una altísima desigualdad originada en la distribución de la riqueza, del ingreso y de las condiciones de vida, con un componente insuficiente de redistribución compensatoria por parte del Estado y grados variables de intercambio de reciprocidad intra e intercomunidades, que varían con la cultura de cada territorio. Se combinan instituciones que responden a lógicas distintas, así como las empresas de capital y sus agrupamientos, las unidades domésticas y sus emprendimientos mercantiles, el taller artesanal, el pequeño comercio o centro de servicios, la pequeña producción agropecuaria, entre otras. Podemos agregar los sindicatos, las asociaciones de productores o consumidores y otras, referidas a la resolución de necesidades comunes, las diversas comunidades en las que lo económico y lo socio-cultural no están separados, las organizaciones sin fines de lucro, las organizaciones públicas burocráticas, las organizaciones públicas descentralizadas, etc. Partimos de una economía mixta e híbrida (Coraggio, J. L., 2002).

Es decir que en el territorio es posible identificar las bases materiales de una *economía mixta ó plural* al coexistir modos de producción que están dentro de la *economía empresarial capitalista*, un *sector de economía pública ó popular* y la *economía social*.

Juan Carlos Vargas Soler, advierte la existencia de economías mixtas y de diferencias económicas, pero no se conoce el origen y la

razón de ser de ellas. Sí se sabe que la economía mixta está articulada en una matriz que trasciende lo económico y lo capitalista y en reconocer la existencia de una diversidad de formas económicas (indígenas, campesinas, populares, comunitarias, urbanas, estatales, capitalistas, no capitalistas, etc.) con singularidades históricas y sustantivas a partir de las cuales pueden desarrollarse prácticas económicas alternativas.

A éste último respecto, Gibson & Graham (2007) y Escobar, A. (2005, p. 89-90) sugieren que para pensar en opciones económicas alternativas hay que examinar la diversidad de modos de producción, de significación y de vida -existentes y posibles-. Escobar también sugiere comprender la diversidad y la diferencia económica y a partir de ello repensar otras economías.

La *economía del capital* define la riqueza como valor de cambio, no contabiliza en el crecimiento la destrucción de valores de uso ni recursos no renovables y está centrada en la lógica de la *acumulación privada ilimitada*. El mercado no es más que una institución, una de las formas de coordinación de las iniciativas individuales, que puede tener consecuencias socialmente nefastas (como las que estamos percibiendo hoy en el mundo globalizado) si no es regulado adecuadamente. Hoy se justifica, en nombre de la lógica necesaria e ineluctable del mercado, la brutal polarización de la riqueza y el ingreso y las desigualdades que se basan en el ejercicio de un poder particular, altamente concentrado, económico, ideológico y militar.

El sentido de la *economía pública/popular* es la reproducción ampliada de la vida de individuos, grupos y comunidades, en tanto hay diversas relaciones de producción -desde las capitalistas hasta la de los productores autogestionados pasando por las formas de producción estatal de bienes públicos, mercantiles o no mercantiles-, de distribución y consumo, más o menos articuladas, dentro de jerarquías de hecho o institucionalizadas jurídicamente. Por ejemplo, una parte enorme del trabajo y de la economía es ilegalizada, o ignorada, sumergida, para la definición oficial e incluso popular (Coraggio, 2002). Para el analista económico el sector informal aparece como expresión confusa de una economía popular fragmentaria, de trabajadores autónomos o de emprendimientos familiares o no familiares con indicadores de baja productividad, baja dotación de capital y poco acceso al crédito, sin capacidad de cálculo económico, con bajo costo monetario por puesto de trabajo, baja competitividad frente a la producción de la empresa moderna, al margen de la normativa legal, etc.

La Economía Social Solidaria en Europa y en América

Se han buscado antecedentes y a partir de los enfoques teóricos que prevalecen en Europa, América Latina y Canadá y se llega a la conclusión de que en Argentina, si bien se observan avances importantes, existen posiciones diferentes en referencia al rol del Estado y de la Economía.

En Europa -especialmente en Francia, donde esta preocupación se ha generalizado-, han sido desarrolladas diversas iniciativas de economía social y solidaria, como también distintas modalidades de acción pública y trabajos de investigación en estos temas. En contraste

con América Latina donde los desarrollo de ESS han sido limitados debido a la falta de políticas efectivas, normas legales y medios para concretarlas. Con demasiada frecuencia el "laissez faire" de los Estados en relación con el sector privado ha contribuido a los desequilibrios locales.

En el caso de la corriente europea y Quebecense, la economía social recobra vigencia luego de la crisis del socialismo real y del Estado Benefactor y sugiere repensar las relaciones entre lo económico y lo social. En el caso europeo, el mayor compromiso asociativo sobre los objetivos de acumulación económica se sitúa en la esfera de participación ciudadana y la cohesión social, como manera de suplir un estado ausente; mientras que en el caso quebecense, entienden que la economía es social porque no puede funcionar sin instituciones, sin el involucramiento de las personas, sin el apoyo de las comunidades y del Estado.

La corriente ideológica más significativa que permite impulsar la Economía Social en Latinoamérica está sustentada en el principio de reciprocidad de Karl Polanyi (1983). Desde hace varios años constituye un espacio de debate y de investigación sobre este tema y así lo demuestra el trabajo de muchos investigadores que pertenecen a la Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria (RILESS), cuyo coordinador es el investigador argentino José Luis Coraggio.

Las acciones de los agentes del sector privado y asociativo comienzan a relacionarse con el sector público y las jurisdicciones territoriales provinciales y comunales en la búsqueda de una mejor calidad de vida, pero en forma muy limitada e inconexa. En la Argentina, se observa un importante avance en la institucionalización de las políticas regionales que han incluido la ESS en el ámbito de la acción pública. Además de los organismos tradicionales de economía social (cooperativas, mutuales y asociaciones), creados durante los últimos 55 años, han aumentado considerablemente otras organizaciones solidarias a partir de 2000.

A pesar de ello, Susana Hintze (2007) sostiene que estas políticas carecen de una verdadera articulación entre los distintos organismos estatales dedicados al desarrollo social. A la par que subsisten muchas preguntas acerca de los enfoques innovadores en políticas sociales y socio-económicas y de los objetivos estratégicos. Según la autora, el número de experiencias en las cuales las organizaciones de la sociedad civil son participantes activos en la definición y gestión de estas políticas no es muy significativo.

En la provincia de Mendoza, está en tratamiento legislativo un pre proyecto de ley para la "Promoción de la Economía Social y Solidaria de la Provincia de Mendoza", importante avance para reconocer su entidad y proteger sus actividades, regulándolas.

La Economía Social Solidaria como alternativa de trabajo

Otro desarrollo posible es la *economía social solidaria (ESS)*, centrado en el trabajo, vinculado por relaciones de solidaridad interpersonal, de reciprocidad interpersonal y comunitaria de diversos

niveles (Sahlins, M., 1983), con una variedad de formas de organización: trabajo individual por cuenta propia, emprendimientos familiares, cooperativas, asociaciones de producción, de consumo, de coalición del poder de compra, de regulación de los mercados desde la sociedad, de construcción de mercados (las redes de trueque como caso más llamativo) que no son atrasados sino que tienen otra lógica, la de la reproducción ampliada de la vida de todos, subsistema que no pretendemos que sea autárquico en presencia de una economía del capital y una economía estatal, sino que ponga otras condiciones al intercambio con esos otros subsistemas, es el tercer sector (Coraggio, 2002)

Estamos ante un desafío histórico: ser parte de la construcción de otra economía centrada en el trabajo, luego de haber experimentado el fracaso de la economía construida por el capital; volver a asumir la responsabilidad social y política por el futuro de la humanidad desde la misma base socioeconómica, revirtiendo las relaciones de poder político y de apropiación de los *bienes y recursos del planeta*. Economía centrada en el valor de uso (en la provisión de bienes y servicios útiles para satisfacer las necesidades y deseos legítimos de todos, con una perspectiva de reproducción ampliada, no del capital, sino de la vida con calidad) y en el trabajo humano en sus múltiples formas. Aquí se parte de la crítica al utilitarismo y al consumismo ilimitado que moviliza el capital a través de la construcción de deseos.

La ESS no excluye al mercado ni al Estado como instituciones de coordinación de lo complejo; pero para el primero hay un programa de regulación y control consciente de sus efectos indeseables -sociales o ecológicos- y para el segundo, un programa de democratización, donde la democracia representativa se redefine y se generalizan las formas participativas de decisión política y de gestión. Para Maribel Aponte García (2009), es un *modo distinto de hacer economía* que, por sus características propias, consideramos conforma alternativas al modelo capitalista y al sector público estatal (Guerra, 2002, p. 18-20).

El concepto de economía solidaria se puede manejar desde diferentes perspectivas: socioeconomía de la solidaridad, tercer sector, economía social, desarrollo endógeno con inclusión social y ecología social, entre otras. Si se va a hablar de *economía social* hay que saber qué economía se está adjetivando. Se trata de un sistema complejo de instituciones de las cuales el mercado es sólo una que, ciertamente, ha tomado creciente centralidad en las sociedades modernas. En tal sentido, el concepto de *Economía del Trabajo* tiene el mayor potencial para organizar el pensamiento teórico y el diseño de estrategias ante las teorías de la *Economía del Capital* y de la *Economía Pública*.

Es importante aclarar que el término *Economía Solidaria* se usa para definir la corriente ideológica más significativa que permite impulsar la economía social en América Latina. La economía social y solidaria es un modo de hacer economía, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, no en base al motivo de lucro privado sino a la resolución de las necesidades, buscando condiciones de vida de alta calidad para todos los que en ella participan. Las políticas de economía social y solidaria deben, entonces, concentrarse en fortalecer y potenciar el

segundo proceso: la persistente consolidación de grupos, redes y comunidades abiertas, autogestionadas en condiciones de vida digna acorde a la realidad histórica y cultural de cada comunidad. Esto implica privilegiar lo comunitario sobre lo individual, lo asociativo solidario sobre lo competitivo, pero a la vez respetar la libertad de opción de los ciudadanos:

“La economía social y solidaria está basada en valores humanos y principios de solidaridad, que propugnan el reconocimiento de la otra persona como fundamento de la acción humana y eje de la renovación de la política, la economía y la sociedad (...) incluye al conjunto de actividades y organizaciones de carácter comunitario, asociativo, cooperativo, mutualista y demás formas colectivas creadas para responder a las necesidades de empleo y de bienestar de los pueblos, así como a movimientos ciudadanos orientados a democratizar y transformar la economía” (D’Ávila Schüttz, G., p.37).

Gabriela D’Ávila Schüttz menciona que es una *propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora*, que quieren generar desde el interior de la economía mixta, *otro sistema socioeconómico, organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos los ciudadanos-trabajadores*, en contraposición con el principio de la acumulación de capital, que requirió e instituyó como ‘naturales’ instituciones tales como la propiedad privada y la cosificación y mercantilización de la fuerza de trabajo, de tierra y del dinero, procesos que deberían ser al menos resignificados.

Coraggio, por su parte, se aleja del concepto tradicional de economía social, basado en su forma jurídico-institucional (cooperativa, mutuales y asociaciones), de carácter normativo. Defourny (2005, p.237), sugiere que otra forma de caracterizar la economía social es analizando las finalidades de la actividad y el modo como se organiza. En general, ellas responden a cuatro principios:

- finalidad del servicio dirigida a los miembros o a la colectividad, en lugar del beneficio,
- autonomía en la gestión,
- control democrático por los miembros y
- preeminencia de las personas y el objeto social sobre el capital en la distribución de los ingresos.

La economía social es *un fenómeno que alude a una noción operativa, un concepto que permite establecer criterios de acción y llevarlos a cabo*. No es trivial que el ímpetu de esta disciplina haya provenido de la creación de dependencias en gobiernos europeos (Francia, Bélgica y España) durante los ‘80. En los ‘90 la Comunidad Europea adoptará también esta estrategia (Defourny, 2005). En este sentido, ha sido creada recientemente la *Iniciativa Interamericana en Capital Social, Ética y Desarrollo* del BID.

Una característica importante del concepto de economía solidaria se encuentra en la afirmación del principio de reciprocidad de Karl Polanyi (1983), el cual propone restablecer la solidaridad en el corazón mismo de la economía.

Por su parte, J. Laville (2006), sociólogo y economista francés, sostiene que esta concepción constituye uno de los fundamentos teóricos del *enfoque pluralista de la economía* porque el uso conjunto de los principios:

- de reciprocidad,
- de mercado
- de redistribución

Permiten elaborar combinaciones de recursos variados y tratar a la economía de una forma más realista y menos dogmática. Comenta que el conjunto de organizaciones de economía social no se determina por la *no lucratividad*, sino que están delimitadas por las sociedades capitalistas y organizaciones que privilegian la constitución de un patrimonio colectivo con respecto al retorno sobre la inversión individual.

También comenta, como característica distintiva de las organizaciones de la economía social, la combinación de recursos provenientes del mercado (venta de productos, venta de la fuerza de trabajo, donaciones privadas, etc.), del Estado (subvenciones de los poderes públicos, compras del Estado, etc.) y de los recursos no monetarios (trabajo voluntario o recursos en especie). Esta particularidad es conocida como hibridación de recursos, aporte que deviene de su planteo sobre la existencia de una economía solidaria vinculada a la economía y a la democracia contemporánea.

Laville plantea la hipótesis de que una multitud de prácticas socio-económicas se inscriben en esta perspectiva cuya finalidad es aumentar las oportunidades de socialización democrática y la oferta de trabajo. El reto es lograr la complementariedad entre los tres ámbitos: la economía no monetaria (ESS), la economía de mercado y economía de Estado que siempre han coexistido por separado.

El principio de reciprocidad demuestra la existencia de un comercio motivado no sólo por el interés material esperado, sino por la calidad de los vínculos sociales entre los individuos. En Europa han sido desarrolladas diversas iniciativas de economía social y solidaria, como también distintas modalidades de acción pública y trabajos de investigación en estos temas: Fraiser, L. (2003), Alcolea Bureth, A.M. (2004), Engels- X., Hely M., H. Is, Peyrin A. (2006) L. Gardin (2006).

Cabe aclarar que se comparte la visión del concepto de economía solidaria cuando se usa para definir la corriente ideológica más significativa que permite impulsar la economía social en América Latina.

METODOLOGÍA

El análisis de la relación entre las organizaciones de los tres tipos de economías es complejo y requiere un tratamiento teórico y metodológico específico constituyendo un reto particular. El análisis de los enfoques teóricos-metodológicos mencionados permiten definir que la investigación se desarrollará a partir de 3 ejes centrales: desarrollo, territorio y economía. Los dos primeros ya fueron anteriormente explicitados. Con respecto al 3º eje, la economía, se considera en su expresión más profunda y abarcativa; es decir, como el sistema que se da una comunidad -o una sociedad de comunidades e individuos- para definir, generar y administrar recursos a fin de determinar y satisfacer las necesidades legítimas de todos sus miembros.

Es decir que en el territorio es posible identificar las bases materiales de una economía mixta ó plural al coexistir modos de producción que están dentro de la economía empresarial capitalista, un sector de economía pública ó popular y la economía social. En el caso de Mendoza las formas de economía social y solidaria coexisten con otras modalidades de economía pero no en forma complementaria, lo que se contrapone a la consecución de un desarrollo territorial.

En el proyecto de investigación *El territorio, espacio de construcción del desarrollo: complementariedad entre economía social y solidaria, mercado y Estado* (Secityp, UNCuyo. Directora Dra. Gudiño, M. E.) la intención es poner de relieve nuevas oportunidades para un desarrollo basado en la complementariedad entre las diferentes formas de economías (economía de mercado, economía social y solidaria, economía de Estado), los espacios de mediación y las relaciones sociales contenidas en un territorio, lugar en el que es posible formular estrategias de desarrollo endógeno, que respondan a los principios de solidaridad, justicia social y democracia participativa.

Es decir que el proyecto de investigación mencionado reúne conceptos y enfoques económicos pero también propios de geógrafos y de investigadores en humanidades y ciencias sociales. Se plantea entonces la búsqueda de las relaciones entre economía plural y las modalidades de interacción en los mercados socio responsables y su participación en la construcción de un espacio común y su gestión en el contexto de un desarrollo sostenible.

La cohesión social, económica y territorial, la gobernanza y equidad son principios que pueden potenciar un *desarrollo territorial sostenible*, a partir de acciones de planificación y gestión destinadas a configurar -a mediano y largo plazo- la organización y el uso de territorio de acuerdo con sus potencialidades, sus limitaciones y la capacidad de acción de los ciudadanos.

Entre los objetivos planteados están los siguientes:

1. Proporcionar conocimientos referentes a la relación del desarrollo territorial con la economía plural, especialmente con la ESS.
2. Determinar las formas de coexistencia entre economía no monetaria (ESS), la economía de mercado y la economía de Estado.

3. Buscar alternativas de complementariedad entre estas formas de economía.
4. Establecer pautas para el logro de un desarrollo territorial armónico y más equitativo.

En este marco se plantea la búsqueda de las relaciones entre economía privada, pública y social para participar en la construcción de un espacio común. ¿Existe en la Argentina y especialmente en Mendoza? ¿Cómo se trata? ¿Qué nivel de compromiso existe por parte de las organizaciones públicas para trabajar en esta dirección? ¿Cómo se puede implicar la ESS en el desarrollo sostenible de los territorios, y contribuir al funcionamiento de la esfera pública democrática? ¿Puede contribuir al acceso generalizado a fuentes de trabajo? Estas y otras preguntas son las que orientan el desarrollo del trabajo.

RESULTADOS

Las experiencias de Economía Social y Solidaria de Mendoza

A partir de las entrevistas y el relevamiento de experiencias en Mendoza, se procede a tomar contacto con las organizaciones más conocidas en Mendoza: el Arca y la Red de Comercio Justo (dentro de la cual participan distintos colectivos productivos) para profundizar en las acciones que las mismas y otras agrupaciones llevan a cabo en el territorio, tratando de identificar los lugares en donde tienen injerencia

En la provincia de Mendoza se han ido desarrollando diferentes experiencias de ESS. A pesar de ello no se encuentran trabajos de investigación y/o sistematización de datos que den cuenta de las mismas.

A continuación se presenta dos de las experiencias de mayor relevancia, por su trayectoria y visibilidad en la provincia: la Red de Comercio Justo y El Arca. A continuación se presenta una descripción de tales emprendimientos a partir de la información obtenida a través de entrevistas a informantes clave de dichas organizaciones en su localización.

En el presente trabajo se han seleccionado dos de las experiencias de mayor relevancia, por su trayectoria y visibilidad en la provincia: la Red de Comercio Justo y El Arca. A continuación se presenta una descripción de tales emprendimientos a partir de la información obtenida a través de entrevistas a informantes clave de dichas organizaciones en su localización.

Red de Comercio Justo

La Red de Comercio Justo (RCJ) surge entre los años 2007 y 2008, de la iniciativa y necesidad de la Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Lavalle (UST), Mendoza, que propuso a otros productores y organizaciones la idea de conformar una red de comercialización de los productos que cada uno elabora.

Los grupos productivos que forman parte de la red desde el comienzo son:

- La Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra (UST) de Lavalle,
- *El Espejo*, productivo de cuadernos y agendas,
- El *Noticiero Popular*, grupo de producción audiovisual,
- *Editorial El Colectivo*.
- *El Almacén Andante*,

Desde los inicios la RCJ se presentó como una estrategia importante de comercialización para todos sus miembros, pero muy especialmente para la UST, ya que la misma representaba la posibilidad de que *“la ciudad pueda traccionar un poco nuestra producción”*, la producción de los campesinos del norte de la provincia de Mendoza.

La RCJ comenzó trabajando con pequeños puestos de ventas en algunos centros culturales de la ciudad de Mendoza, pero con el pasar de los años, desde el espacio de la Red se impulsa la creación de una comercializadora de los productivos integrantes; de ese modo surge *El Almacén Andante*.

La participación en la RCJ se da a través de dos instancias: por un lado, los grupos productivos que son quienes de alguna forma participan más activamente; y por otro lado, los puestos de la red, que no necesariamente están a cargo de los productivos integrantes, y aportan a la difusión de la RCJ en distintos puntos de la provincia. Desde su constitución han ido cambiando los puestos pero siempre han sido de gran importancia debido a la visibilidad que da a la RCJ y el aporte en la comercialización que hacen.

Entre los *objetivos* que se propone la RCJ se menciona:

- trabajar en la construcción de otra economía, *“que se basa en el trabajo colectivo y no en la competencia, en la cooperación y no en la especulación”*.
- construir otro tipo de relaciones comerciales, *“que el distribuidor sea un agente más en la cadena productiva, que este a la par del resto, que coopere con la cadena productiva y que el consumidor [sea] un consumidor responsable y activo”*.
- promover la generación de más productivos: *“Uno de los problemas que tiene la actual economía es la concentración de la producción en pocas manos, entonces mientras más variedad haya más posibilidad vamos a tener de elegir lo que queremos consumir, con lo cual vamos a estar construyendo de alguna forma ese largo camino que es la soberanía alimentaria (...)”*.

Los *principios* que rigen a la RCJ son el trabajo colectivo y sin patrón, igual distribución de los excedentes entre todos los integrantes del colectivo y un espacio horizontal para la toma de decisiones.

La Red de Comercio Justo y el Territorio

En el momento de indicar el territorio, el lugar donde se produce, se comercializa se nos decía:

“la denominación red indica que la construcción territorial (entendiendo el territorio como un dominio del espacio y una apropiación de ese espacio) no es tan importante como si las vinculaciones que se tejen entre los diferentes productivos y con otras organizaciones. Básicamente la Red construye territorio, porque no hay red sin territorio pero no desde una perspectiva más bien de apropiación y de ocupar el territorio sino lo que principalmente pesan son los vínculos”.

Al hablar de la RCJ y el Almacén Andante lo central son los flujos, los vínculos que se establecen entre los consumidores, los productores, los distribuidores; pero al interior de la red encontramos organizaciones como la UST que consideran fundamental el territorio, ellos construyen, se apropian y disputan el territorio en que trabajan.

Toda red está atravesada por flujos y estos tienen un territorio. En el caso de la RCJ, podemos identificar un núcleo importante en el Gran Mendoza: la *Casita Colectiva*, la cual se encuentra en San José, Guaymallén. Allí hay varios productivos -El Espejo, el Noticiero Popular, el Almacén Andante- y es donde se hacen las reuniones de la RCJ.

En el Almacén Andante se comercializa productos de la RCJ pero también de otros productivos que son de diferentes lugares de la provincia y el país, como por ejemplo: orégano, laurel, provenzal, ajo molido y otros del departamento de San Carlos, productores olivícolas, productor de aceto balsámico, vinagre y vino del departamento de Maipú; jugo de manzana de Tunuyán.

Por otra parte, las nueces orgánicas provienen de la provincia sureña de Neuquén, los fideos de una cooperativa de la provincia de Buenos Aires, la yerba mate TITRAYJU de la Cooperativa Río Paraná de la provincia de Misiones y la harina integral orgánica de la granja Bénica de la provincia de Santa Fe, entre otros. (Fig. N° 1)

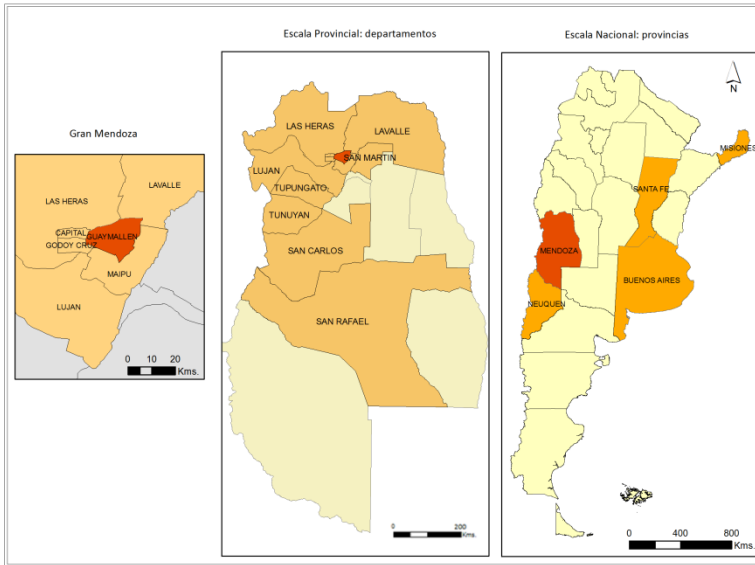


Figura 1: Almacén Andante y Red de comercio justo: influencia territorial. Localización de los productores. Fuente: Nadia Rapali (2012), Instituto CIFOT, UNCuyo, Mendoza, Argentina

El ARCA, Productores + Consumidores

El Arca surge en mayo de 2005, como fruto de experiencias anteriores vinculadas, por un lado con la creación del Centro de Jóvenes Adultos del Barrio San Martín, Ciudad de Mendoza -resultado de un trabajo con la comunidad-, y por otro lado a la Asociación Emprender Mendoza (ASEM), organización social que trabaja sobre las temáticas de educación, de microcréditos y con organizaciones base de los barrios carenciados ubicados al oeste del Gran Mendoza.

A medida que estos proyectos se iban desarrollando, según el entrevistado *“nos dimos cuenta (...) que no bastaba trabajar sólo con los productores sino que había que trabajar con los productores y los consumidores a la misma vez”*.

Los *objetivos* que persigue EL ARCA Productores + Consumidores son:

- Garantizar productos de excelente calidad, concientizando a los consumidores del impacto y beneficio que producen en las familias productoras.
- Promover una equilibrada distribución en la cadena de comercialización y producción, asegurando así valor económico, social y ambiental.

Además, en la entrevista se señaló que un objetivo que se persigue es reunir la ciudad y el campo: *“El Arca, [tiene] como clave mezclar lo urbano y lo rural, con las potencialidades que eso tiene, con las dificultades que eso tiene también. Pero para lo rural, la producción primaria es parte de lo que saben hacer y demás, pero comercializar es*

un gran problema, están más lejos de los lugares masivos de consumo, los contactos y toda esa historia, y al revés”.

Los principios que rigen en la organización “(...) están muy ligados a lo que es la lógica del comercio justo (...)”. Entre ellos:

- Reunir a productor y consumidor: *“participación protagónica de los productores, con representación de los consumidores”*;
- intermediación que no genera lucro para sí: *“El Arca no puede generar lucro para sí, sí autosostenerse y entonces lo que hace cada vez que vende un producto es dejar el 15% de ese valor del producto para autosostenerse, o sea que es una organización que tiende a la autosostenibilidad”*.
- organización autosostenible = independencia de poder económico y político
- inclusión social y equidad

Estos principios buscan que se genere una *“relación ganar-ganar”*, donde el productor, la comercializadora y el consumidor estén satisfechos con la transacción, es decir que el trabajo del productor sea bien retribuido, El Arca pueda autosostenerse y seguir con su proyecto, y el consumidor pague un precio justo por un buen producto.

El principio de comercialización del Arca se vincula con lo siguiente:

“Cuando El Arca deja el 15% [de la venta] lo que hace es casi forzar a que el equipo tenga que vender mucho para autosostenerse. O sea que tenga que tener mucho beneficio para los productores para poder autosostenerse, más que pensar en la estructura interna, y ese el criterio”.

El Arca y el territorio

Esta organización tiene un fuerte trabajo en territorios distintos:

1. *El Arca-Ciudad de Mendoza* donde se encuentra el centro comercializador y administrativo, el taller textil, de comestibles, el centro cultural y un centro tecnológico;
2. *Finca en Corralitos*, Guaymallén, lugar donde se hace buena parte de la producción agrícola;
3. *Casa en el Barrio San Martín -Ciudad de Mendoza-*: aquí se hace la producción de envasados (salsa de tomate, dulces, etc.)

La zona de influencia que tiene El Arca *“va desde los barrios del Piedemonte al oeste y al este los ubicados en el Borbollón, el Algarrobal, El Pastal, Corralitos del departamento de Guaymallén. Toda esta zona es como un cinturón que rodea al Gran Mendoza. Pero tiene contacto con productores de otros lados: de Maipú, San Carlos, Malargüe y otros lugares”*. (Fig. N° 2)



Figura 2 Zona de influencia de El Arca Fuente: Documento de El Arca, 2011.

Si bien se comercializan productos de departamento alejados del Gran Mendoza, El Arca quiere acotar: *“la tendencia no es que haya Mega-Arcas, sino muchas Arcas a tamaño comunitario”*.

La idea es que haya un Arca en el Valle de Uco, otro en la zona este, uno en la sur y que puedan interrelacionarse unos con otros. A ese esquema desearían llegar; según el entrevistado: *“alcanzar escala a partir de la suma de lo pequeño”*.

Además contaron que han establecido vínculos con otras provincias impulsando intercambios de conocimientos, de productos, *“hay productos del Arca que vendemos en Buenos Aires (partido de Moreno); también en la provincia de Santa Fé (Rosario) y de Córdoba – donde existe ya El Arca Córdoba-”*.

Hay relaciones con otros países, según nos contó el informante: *“El Arca siendo todavía una experiencia muy nueva en estos términos, está siendo mirada desde otros lugares, en muchos países: en Chile, en Uruguay y en Paraguay. La compañera acá es mexicana (cuando realizamos la entrevista esta presente una joven pasante de México) y llegó acá a partir de una cuestión de intercambio con una organización brasileña, y cometió el error de venirse a trabajar acá”*(risas). (Fig. N° 3)

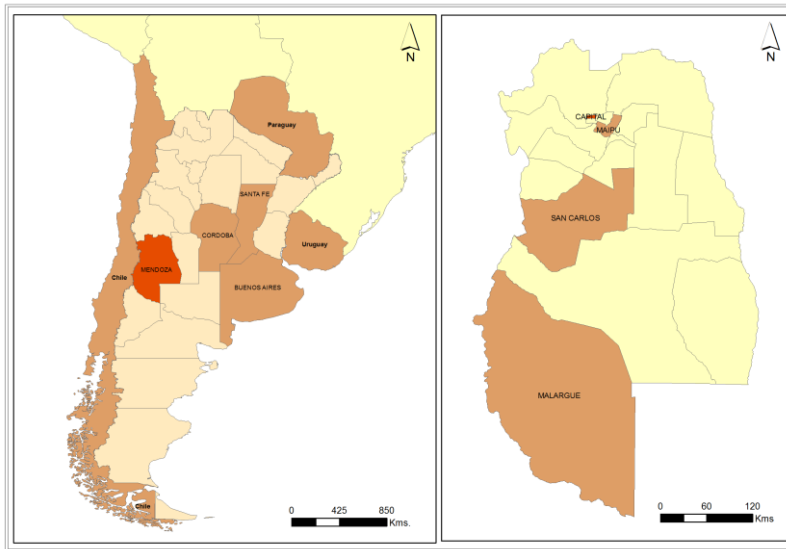


Figura 3 El Arca: influencia territorial. Localización de los núcleos de la red. Escala latinoamericana: provincias argentinas y países. Escala provincial: departamentos de Mendoza. Fuente: Nadia Rapali (2012), Instituto CIFOT, UNCuyo, Mendoza,

Otras Experiencias: la Unión de trabajadores rurales Sin Tierra de Lavalle

Por un lado, encontramos la *Unión de trabajadores rurales Sin Tierra de Lavalle* (UST) surge en el 2001 en Jocolí, departamento de Lavalle y hoy es una organización de base, integrada por obreros rurales, “*puestero*” o “*criancero*” que funciona a través de grupos bases: son grupos de familias que se organizan en distintas comunidades de la provincia, que se localizan de norte a sur y desde la cordillera de Los Andes -al oeste- y el Río Desaguadero -al extremo este-

La UST funciona a través de grupos bases: son grupos de familias que se organizan en distintas comunidades de la provincia, localizadas de norte a sur y desde la cordillera de Los Andes -al oeste- y el Río Desaguadero -al extremo este- de la provincia de Mendoza

La UST tiene entre sus objetivos principales la soberanía alimentaria y la reforma agraria que, según la entrevistada, “*tienen que ver con que las personas que viven en el campo lo puedan hacer dignamente, y que puedan tener la posibilidad de acceder a los recursos para poder hacerlo, y en esto no hablamos sólo de dinero, sino de la tierra, del agua, de las herramientas, de lo que se necesita para poder producir, es fundamental*”.

Además otro objetivo, en esta misma dirección, es el desarrollo de un modelo de producción campesino que tiene una lógica de producir productos de alta calidad, respetando el medio ambiente y que tiene como destino final el mercado local, diferente al agronegocio.

La organización tiene Asamblea cada tres meses a la que asisten representantes de todos los grupos de bases. Pero también hay una instancia intermedia entre los grupos de bases y la asamblea de toda la organización, que está determinada por la proximidad geográfica; las regionales conformadas son:

- Regional Sur (San Rafael y Malargüe),
- Regional Norte (el secano de Lavalle),
- Regional Este (zona de San Martín),
- Regional Centro (la zona de Villa Tulumaya),
- Regional Oeste (zona de Jocolí, Tres de Mayo) (Fig. N° 4)

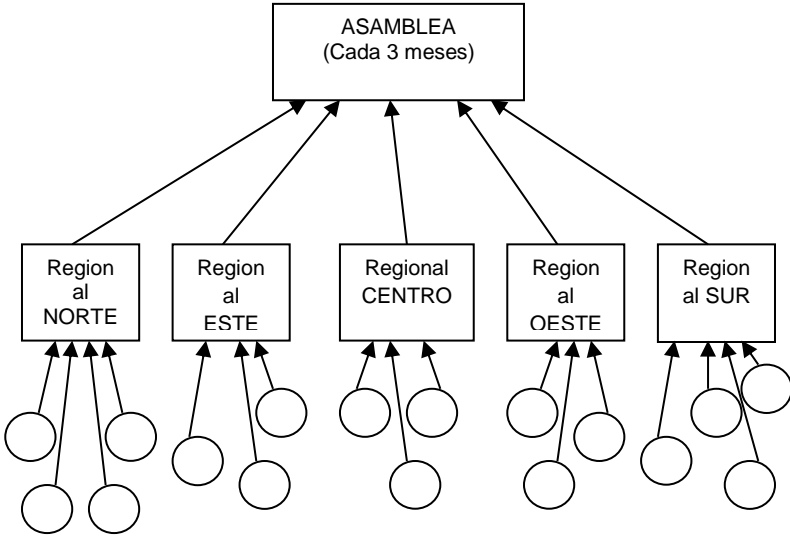


Figura 4 Esquema Organizativo UST Fuente: Elaboración Eliana Ortubia Diaz, Instituto CIFOT, UNCuyo, Mendoza, Argentina.

La producción y comercialización en la UST

Conviene aclarar que la provincia de Mendoza tiene fuertes desequilibrios territoriales, ya que el 97% de su superficie está ocupada por tierras semiáridas o “secano” y todas las actividades humanas – urbanas o agrícolas- se realizan dentro del acotado espacio (3%) de los oasis de riego. (Fig. N° 5)

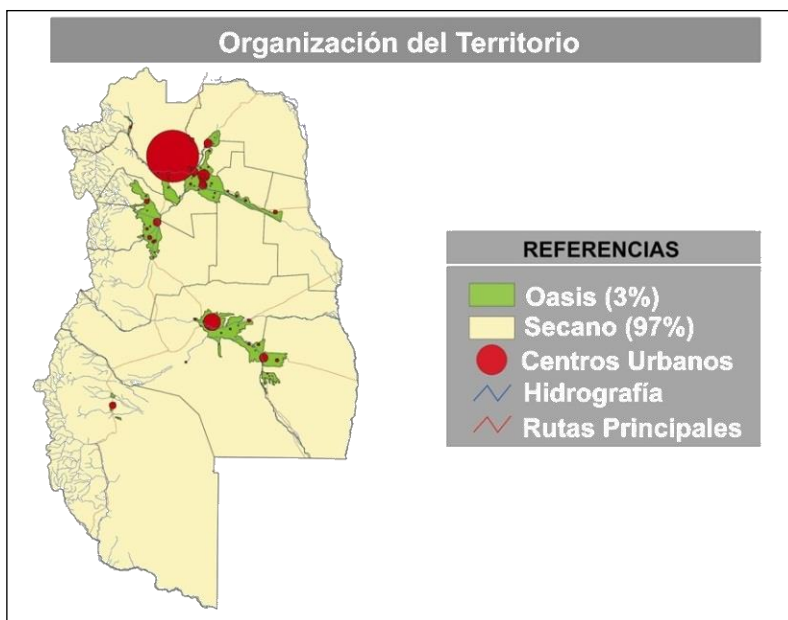


Figura 5 Áreas de secano y Oasis de riego de Mendoza Fuente: CAP Rectorado de la UNCuyo, Mendoza

La gama de productos que ofrece la UST es muy variada. En la zona del secano (Fig. N° 5) se produce principalmente carnes (vacuna, ovina, chivos) y es allí mismo donde se hace la faena y se obtienen cueros y lanas. Mientras que en la zona bajo riego (oasis) hay productores hortícolas y de pasturas; es donde se realiza el trabajo agroindustrial (dulces, salsas, etc.).

Desde la organización se ha intentado desarrollar “*cadena agroalimentarias campesinas*” para poder unir los distintos eslabones obteniendo el mejor producto posible. Esta idea que están desarrollando se basa en la necesidad de agregar valor a los productos, organizar una cadena productiva que resulte en mayor beneficio para la organización y también para los productores, a la vez que ofrece al consumidor un precio menor.

Entre las cadenas productivas que están desarrollando se encuentra la agroindustrial, que es hasta el momento la más avanzada. La misma cuenta con la producción de plantines en el vivero para las plantaciones de tomates en las chacras, dos fábricas de elaboración de conservas que están ubicadas una, en San Martín -zona este de Mendoza- y la otra en Jocolí (zona norte) departamento de Lavalle. En relación a la cadena del tomate y el vino, la producción comenzó para el autoconsumo y luego se empezó a comercializar debido al crecimiento en los volúmenes producidos. (Fig. N° 6).

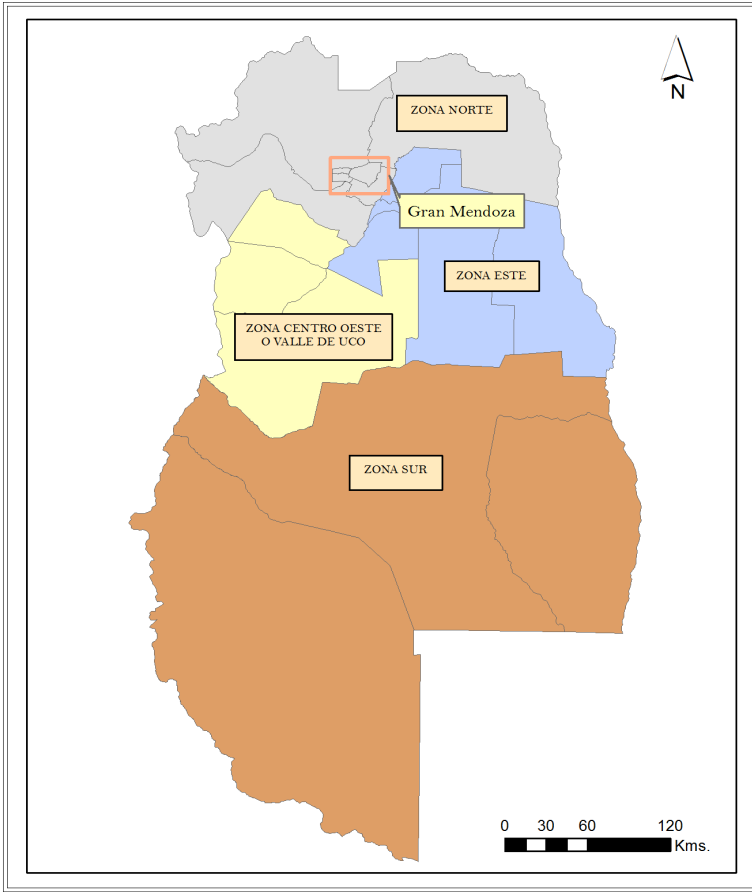


Figura 6 Zonas de la provincia de Mendoza Fuente: Nadia Rapali (2012), Instituto CIFOT, UNCuyo, Mendoza, Argentina

El tomate en fresco y la salsa elaborada se venden de forma directa a través de la organización o en redes de comercio de Mendoza y otras provincias del país. Estas redes se sostienen por el porcentaje de comercialización que les deja cada producto vendido; según la entrevistada “es ínfimo en comparación de cualquier acopiado o cualquier supermercado mayorista”. La “cadena del tomate” tiene más de 100 trabajadores de la organización involucrados en los distintos eslabones productivos.

Otra de las cadenas, a la que se está apostando fuertemente, es la *vitivinícola*. Se produce vino en una bodega artesanal, que se ubica en Jocolí (Lavalle) y gran parte de la uva se compra a viñateros fuera de la organización. Cuentan con las habilitaciones correspondientes para comercializar en el mercado.

Por otra parte, la organización cuenta con un galpón ubicado camino a Costa de Araujo (Lavalle), en el que hay una maquinaria para la molienda de granos para elaborar alimento balanceado para pollos de distinto tipo (parrilleros, gallinas ponedoras, otras), alimento de conejos y para cabras. Esta producción alimentaria se integra con la cadena de

criadores de pollos y con la cadena caprina, como también la cría de abejas.

La *cadena de los pollos* cuenta con un grupo de personas responsables del engorde de pollos. El pollo bebé se compra a un corralón, punto identificado como cuello de botella por la organización; por eso están generando una estrategia para sustituirlo. Este eslabonamiento no genera mucho dinero pero es un complemento de ingresos para las familias, ya que se puede criar los pollos en las casas con instalaciones que no son tan costosas. En consonancia, dicen que anda muy bien este proyecto porque:

“son pollos de excelente calidad, mucha gente que come ese pollo, nos dice “después de que comí ese pollo no puedo comer otro”, así que “¿cuándo viene el próximo pedido?”.

La *cadena caprina* si bien cuenta con algunas experiencias de comercialización de carne, es difícil su desarrollo por que la legislación es muy compleja y *“porque no es lo mismo trasladar botellas envasadas que carne”*. Se trabaja mucho en sanidad, botiquines comunitarios, el aprovisionamiento de pasto. La organización cuenta con un par de fincas que están sembrando alfalfa y las maquinarias para poder trabajarlas.

La última *cadena es la apícola*, que se encuentra principalmente en la zona del secano aunque también hay emprendimientos la zona bajo riego. Los productores apícolas compran los insumos juntos, tienen maquinarias de uso comunitario y organizaron tres equipos de extracción de la miel, que van rotando por las distintas regionales. *“Los apicultores se organizan entre ellos para pactar el precio, para cosechar, para los traslados”*.

Nos señalaron que esta cadena y la de la carne tienen una legislación compleja, que hace dificultoso obtener las habilitaciones correspondientes.

El trabajo en las fincas se asemeja a una cooperativa de trabajo: son equipos productivos con *“compañeros”* con experiencia en el trabajo que encaran un proceso de coordinación colectiva. La propuesta consiste en:

“poder apostar fuertemente a que las familias que trabajan ahí se puedan autosustentar en su alimentación, además de producir excedentes para otros compañeros de la organización o para el mercado convencional, siempre apuntando al mercado interno”.

Fundación Vida Joven

Por otro lado, encontramos la *Fundación Vida Joven*, que surge en el año 1993 con una propuesta de trabajo destinada a niños, adolescentes y jóvenes y educadores, talleristas del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, organismo dependiente de la Secretaría de Estado de la Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

de la Nación) que trabajaron con estos destinatarios. Durante toda la década de los noventa se capacitó a docentes -y se formó a nuevos talleristas- en diferentes escuelas y barrios de Mendoza.

A partir del 2001, la situación de crisis económica, social y política de Argentina llevaron a la organización a cambiar sus objetivos, a la vez que se produjo un cambio en los integrantes de la fundación. En ese momento se inicia un proceso que tuvo como propósito, por un lado fortalecer el trabajo realizado en algunos territorios y, por otro, se redefinió a los destinatarios de la fundación: los adultos, las familias con las que se trabajaba comenzaron a ser considerados actores fundamentales para los proyectos de la fundación, debido a la desocupación que vivían muchas de ellas.

Es en ese período cuando empiezan a relacionarse con proyectos de Economía Social; por ejemplo se tomó el plan “Manos a la obra” para trabajar con los jóvenes ya relacionados a “Vida Joven” en la realización de un taller de *serigrafía*. Participaron varios de ellos y el taller funcionó muy bien durante varios años. Precisamente esta experiencia se constituyó en el puntapié inicial para que la fundación se relacionara con la economía social.

Banco Popular de la Buena Fe (BPBF)

Desde fines de 2004, la fundación está trabajando con el “Banco Popular de la Buena Fe” (BPBF), que es un programa nacional que ofrece un fondo monetario para que las organizaciones sociales trabajen microcréditos en diferentes territorios.

Dentro del Ministerio de Acción Social de la Nación Argentina se encuentra la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI). La CONAMI contacta a una organización social, que asumirá la tarea de Organización Regional. Por un lado, implica elegir a otras organizaciones para representar al “*Banquito*” en sus territorios -éstas se denominan Organizaciones Locales; por otro, está a cargo de la capacitación y entrega de fondos a la organizaciones locales. Es decir que asume una tarea administrativa muy importante.

A su vez cada organización local “*convoca a un equipo de cinco promotores, que van trabajando con los productores, con los emprendedores*”.

A través de convocatorias abiertas en los barrios donde trabaja la organización, los promotores conforman grupos de cinco emprendedores que, luego de un proceso de conocimiento y capacitación, recibirán un préstamo.

El carácter de este préstamo es innovador en dos sentidos:

- uno, porque la garantía del mismo es solidaria; o sea que los integrantes del grupo responderán por el otro ante la falta de pago,
- dos, porque se trabaja el valor de la palabra dada, sólo se firma un convenio de compromiso de devolución; la intención es recuperar la confianza en el otro y el valor de los compromisos asumidos. (Fig. N°7)



Figura 7: Estructura organizativa del BPPF Fuente: Elaboración Eliana Ortubia Díaz, Instituto CIFOT, UNCuyo, Mendoza, Argentina.

Foro de Economía Social

Desde fines de 2009 se constituyó un espacio donde diferentes actores, organizaciones e instituciones están trabajando en conjunto con el fin de fortalecer y articular las prácticas de la economía social, además de difundirlas en todo el territorio provincial.

Este espacio es denominado “Foro Provincial de Economía Social” que, desde ese año hasta hoy, realiza diferentes foros que “*hacen pie en un territorio concreto*”. El primero convocó a la zona del Valle de Uco (zona centro oeste de Mendoza) y se realizó en el departamento de San Carlos en el año 2010. El segundo fue en Las Heras (zona norte) con el propósito de concentrar este departamento con Lavalle (zona norte). El tercero en Maipú con el fin de reunirlo con Luján de Cuyo (zona central). (Fig. N° 6)

En cada uno de estos foros se genera un espacio para conocer algunas experiencias de economía social, por lo general se expone a través de una mesa-panel. Luego se realiza un trabajo en comisiones que abordan diferentes temas vinculados a la ES.

Los actores que vienen participando con más fuerza son la Red provincial de Bancos Populares, la Mesa de productores de la agricultura familiar, la Mesa de Economía Social (en la cual participa la Fundación Vida Joven), la Secretaría de Agricultura Familiar (tiene poca participación) y el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

También participan de los encuentros algunas áreas del Gobierno Nacional como Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social y el área de Desarrollo Socio-productivo de la provincia, que depende del Ministerio de Desarrollo Humano, Comunidad y Familia. En algunos foros realizados participó la Dirección de Cooperativas y Mutuales de Mendoza.

El propósito que persigue el Foro es impulsar una Ley de Economía Social considerando la necesidad de abarcar los distintos aspectos que competen a las diversas experiencias y prácticas que, desde hace varios años, se vienen manteniendo desde la economía social y solidaria. Este proyecto de Ley de Economía Social tiene que ser

el resultado de un proceso participativo amplio, que involucre a todos los actores que vienen trabajando esta forma de hacer economía, que es lo que se persigue con los foros regionales.

Uno de los aspectos es “*la seguridad social de todos los que son productores, emprendedores, artesanos, etc.*”. Otro se vincula a la educación; es decir, educar en valores que representen a la economía social y no a la de mercado, educar en solidaridad y no para la competencia en los ámbitos de la educación formal, entre otros temas.

Luego de haber tomado contacto con estas organizaciones solidarias, con sus historias y experiencias, sabemos que surgieron, se han consolidado y han crecido en sus territorios. Varias han ido incorporando nuevos grupos productivos, nuevos integrantes, han alcanzado un crecimiento cuantitativo, a la vez que han mejorado sus productos y la forma organizativa para alcanzar sus objetivos mediante una alta calidad de su trabajo.

En varios casos los entrevistados consideran que la consolidación de su organización permite a otros actores y organizaciones pensar en la posibilidad de replicar una práctica similar en sus propios territorios, ya que todas las experiencias antes descritas son el resultado del diseño y realización, en lo concreto, de una manera de producir y vender diferente a la lógica del capitalismo, elaborada por sus hacedores.

A su vez todos coinciden en señalar que la ausencia del Estado se presenta como un factor limitante a la hora de crecer y generar trabajo en sus proyectos; es necesaria una política pública que reconozca las características del sector así como las necesidades y *cuellos de botella* que existen en el mismo. En esa misma línea, consideran que hacen falta más recursos disponibles para la economía social.

Muchos de los problemas que atraviesan son de índole estructural, deben ser modificados de raíz, como por ejemplo el acceso a la tierra y el agua, pero todos comparten la perspectiva que están dando pasos firmes en la construcción de otra economía, basada en el trabajo donde la solidaridad y la cooperación son los principios rectores de relaciones comerciales más justas y equitativas.

Sin lugar a duda estas cuatro organizaciones vienen desarrollando un trabajo de suma importancia para las comunidades en que están inmersas, todos los actores involucrados en cada caso ha contribuido a re-valorar el territorio y la producción local.

Estas organizaciones ponen en marcha, cotidianamente, un desarrollo territorial integral, que responde a las necesidades de las comunidades implicadas, que es armónico con el medio ambiente, que valora el trabajo y el mercado local; es decir, la necesidad de desarrollar la vida en nuestros territorios teniendo la posibilidad de hacerlo íntegramente esta obteniendo una respuesta.

Falta un largo camino por recorrer, pero estas experiencias, como muchas otras de Economía Social y Solidaria, son una propuesta transformadora de cada uno/a de los/as participantes involucrados en la misma, así como de las condiciones sociales en las cuales están inmersos los grupos solidarios.

CONCLUSIONES

En algunos países de América Latina se transita por caminos que reclaman la valorización del rol del Estado como conciliador de políticas de estabilidad y crecimiento económico, de desarrollo productivo con convergencia, de armonización territorial y promoción del empleo de calidad para la equidad social. Se reclama la ampliación de la participación en las oportunidades de producción y reproducción de las condiciones materiales de la vida de todos los habitantes.

En el caso de Argentina y especialmente Mendoza surge el interés por la economía social después de la crisis del 2001 (resultado de las reformas aplicadas en la Argentina durante la década pasada de los 90). Aunque ya existían formas asociativas tradicionales desde mucho antes (cooperativas, mutuales, etc.), comienzan a surgir nuevas iniciativas que responden a la estrategia de sobrevivir a la crisis y que luego son impulsadas y apoyadas por el Estado. El surgimiento de diversas políticas públicas vinculadas a la economía social es un paso importante pero todavía queda mucho por hacer.

Se busca un Estado activo para todos los sectores. Actualmente, en Mendoza, se difunden las políticas de apoyo para pequeños productores vitivinícolas y frutícolas (propiedades de menos 10 hectáreas) organizadas bajo el Subprograma de Promoción de Clusters, programa conjunto entre Municipios y el Ministerio de la Producción, Tecnología e Innovación, para la colocación de malla antigranizo.

Pero hay amplios sectores de la PEA provincial que no son productores instalados y buscan organizarse en actividades productivas de diversa índole, entre los que estarían los trabajadores cesanteados de la industria, los que elaboran productos artesanales y se asocian para lograr comercializarlos.

Si ellos no consiguen la eficiencia formal funcional al mercado, exigida por el sistema capitalista vigente, se necesita lograr una práctica económica, según las condiciones de posibilidad, para la reproducción de la vida humana y la naturaleza. Esto conlleva una transformación del sistema y sus instituciones para pasar de las ideas asistencialistas a los mínimos universales de bienestar.

Desde el proyecto de investigación presentado se trabaja en la construcción de indicadores que permitan, en una segunda etapa, vincular en un territorio concreto a la Economía Social Solidarias (ESS), la de mercado y las políticas estatales para ser incluidos en los *Observatorios* de pequeñas y medianas empresas (PYMES), de Empleo u otros que se están conformando en Mendoza.

La búsqueda de alternativas de complementariedad entre estas formas de economía implica ahondar en experiencias desarrolladas en otros lugares -caso Canadá y Francia, lugares en donde se tienen contactos con otros grupos de investigación- y analizar aspectos jurídicos e instituciones en nuestra realidad. Cabe aclarar que se comparte la visión del concepto de economía solidaria cuando se usa para definir la corriente ideológica más significativa que permite impulsar la economía social en América Latina.

Finalmente, para establecer pautas en la búsqueda de un desarrollo territorial armónico y más equitativo, es importante que se

trabaje con la comunidad de la zona de estudio, tratando de detectar las potencialidades y limitaciones del lugar. También requerirá un análisis profundo de los programas, proyectos y políticas implementadas. Se intenta elaborar propuestas institucionales y de apoyo estatal a la promoción de nuevas formas de economía y crear ante-proyectos con actores e instituciones (privadas, públicas) con el propósito de articular la economía no monetaria (ESS), la economía de mercado y economía de Estado para hacer realidad el *desarrollo territorial* en Mendoza.

REFERENCIAS

- ALCOLEA BURETH, A.M. 2004. La práctica y la teoría de la economía social. Lisboa. ISCTE Instituto Universitario de Lisboa.
- APONTE GARCÍA, M. 2009. Economía solidaria y socialismo del siglo XXI. En "La alternativa bolivariana: una aproximación inicial", Revista "Otra economía", vol. III, N°5, pp. 85 -102, ISSN. Disponible en: <http://www.riless.org/otraeconomia>
- AROCENA, J. 2006. Globalización y diversidad: un desafío para el desarrollo local, en Rofman, A. "Universidad y desarrollo local .Aprendizajes y desafíos", pp. 42. Buenos Aires Prometeo Libros.
- BENKO, G. 1998. La ciencia Regional. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- BOISER, S. 2002. "Desarrollo territorial y descentralización. (El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente)", en Seminario sobre descentralización de sectores sociales: nudos críticos y alternativos. Lima: Ministerios de la presidencia, de educación y de Salud.
- BOISIER, S. 1999. El desarrollo local: ¿de qué estamos hablando". Y El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital sinérgico. En Estudios Sociales N° 99. Santiago de Chile: CPU.
- BOOKCHIN, 2007. Social ecology and communalism, pp. 13- 56, Oakland, California: ak press.
- CAILLE, A, 2004. Sur les concepts d'économie en general et d'économie solidaire en particulier, en L'alter- économie, N° 21, PP. 215- 236. París: Revue de Hauss.
- CANTAMUTTO F. J., Fainstein, I. y Perez Artica, R. 2008 En torno a la economía social, concepto y políticas. Buenos Aires: Universidad Congreso, Facultad de Ccias Políticas y Sociales
- CARUANA, M. 2009. La Economía Social y Solidaria en las políticas públicas argentinas, ¿instrumento de política o alternativa socioeconómica? Un análisis preliminar. En "Revista Venezolana de Economía Social", Año 9, N° 17, Enero-Junio. Trujillo, Venezuela: Centro de Investigación para el Desarrollo Integral Sustentable (CIDIS), Universidad de Los Andes, Venezuela.
- CORAGGIO, J. 2002. La economía social como vía para otro desarrollo social. En "Urbered", red de políticas sociales" pps. 1-10. Disponible en: <http://www.riless.org/otraeconomia>.
- CORAGGIO, J. 2008. Economía social y solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto de la integración regional latinoamericana", en "3er encuentro latinoamericano de economía solidaria y comercio justo", organizado por RIPESS, pp. 22-24. Montevideo: RIPESS.

CORAGIO, J. 2007. Economía social, acción y política. (Hay vida después del neoliberalismo)", p. 24. Buenos Aires: Editorial CICCUS.

D'AVILA SCHÜTTZ, G. 2009. Economía social, desarrollo local y alianzas progresivas: Análisis de las relaciones políticas entre actores/ sujetos de movimientos populares, organizaciones sociales y gobierno municipal, en Rosario," en: Revista la otra economía, Vol. III, pp. 83- 97, N° 4, ISSN. Buenos Aires: RILESS. Disponible en: <http://www.riless.org/otraeconomia>

DE MATTOS, C, HIDALGO, R. (Eds). 2007. Santiago de Chile. Movilidad espacial y reconfiguración metropolitana. Eure reseñas en Revista eure (Vol. XXXIII, N° 100), pp. 177-181, 2011, Eure libros, Geolibros. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales.

DE MELO LISBOA, A. 2004. Tercer Sector. En Cattani, A.D. (organizador) "La otra economía". Buenos Aires: Universidad Nacional de general Sarmiento-Altamira-Fundación OSDE.

DEFOURNY, J. 2005. "Economie sociale", en: Laville, J, y Cattanni, A, Dictionnaire de L'économie., pp. 237. París: Declee de Brouwer.

DEFOURNY, J. DEVELTERE, P. Y FONTENEAU, B. (compiladores). 2001. La Economía Social en el Norte y en el Sur, versión en castellano a cargo de Mirta Vuotto. Buenos Aires: Ediciones Corregidor.

ESCOBAR, A. 2005. Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia., pp. 89-90. Bogotá: ICAN

FARINÓS, J. y ROMERO, J. 2009. Cohesión e inteligencia territorial. Sevilla: Agapea.

FRAISER, L. 2003. Espaces publics de proximité, économie solidaire et démocratisation de l'économie, en Revue Hermés, N° 36, pp. 137-147, Sorbone: lise/ cnam. París: CNRS

GARDIN, L. 2006. A variety of resource mixes inside social enterprise. En Nyssens, M. (ed.) "Social Enterprise at the crossroads of Market. Public Policies and Civil Society". London: Routledge.

GIBSON y GRAHAM. 2007. La construcción de economía comunitaria. Las mujeres y las políticas del lugar, en: Escobar y Harcourt, México, D.F.: UNAM.

GUDIÑO, M. E. 2011. El habitat como dimensión de la seguridad humana, en "Revista Estudios sociales contemporáneos", Instituto multidisciplinario de estudios sociales contemporáneos. (IMESC), N° 4, PP. 53 – 72. Buenos Aires: IMESC, CONICET.

GUERRA, P. A. 2002. Socioeconomía de la Solidaridad. Montevideo: Editorial Nordan Comunidad.

GUMUCHIAN H. y PECQUEUR B. 2007. La ressource territoriale. Paris: Ed. Economica.

HABERMAS, J., 1997. Teoría de la acción comunicativa. Madrid: Ed. Cátedra

HINTZE, S. 2003. Trueque y economía solidaria, Coedición UNGS-PNUD, Buenos Aires: Prometeo libros.

HINTZE, S. 2007. Políticas Sociales Argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible. Espacios Editorial. Disponible en <http://www.espacioeditorial>.

HOPENHAYN M. 2011. Martin Hopenhayn disertó en la UNCuyo.CEPAL. En Revista Noticias Universitarias N° 13, mayo 2011. Mendoza: UNCuyo

Jefatura de gabinete de ministros 2004 Memoria detallada del estado de la Nación 2003 del Ministerio de Desarrollo Social. Consulta: 30 de agosto 2008. Disponible en www.jgm.gov.ar.

KIRCHNER, A. 2007. *La Bisagra, Políticas Sociales en Acción*". Ministerios de Desarrollo Social. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.

KLEIN, L, 2005. Iniciativa local y desarrollo. Respuesta social a la globalización neoliberal, en: *Revista latinoamericana de estudios urbanos y regionales*. Vol. XXXI, N° 94, pp. 25 – 39. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales.

LAVILLE, J. 2006. *Dictionnaire de l'autre économie, Folio/Actuel*, Gallimard, 2007 (dir. avec A.D. Cattani). Paris: UNGS.

LAVILLE, J. 2004 *Economía social y solidaria. Una vision Europea*, en "Colección lecturas sobre la economía solidaria". Paris: UNGS.

LAZARINI, V, BALCEDO,P, KOSCIUCZYK, V, CIOLLI,V, VOMMARO, P, BURGOS, M, ECHAIDE,J. 2010. Repensando la economía social, en Cuaderno de trabajo N° 86, coordinado por García, A, 1ª Ed. pp. 1-151. Buenos Aires: Ediciones del CCC.

LO VUOLO, R. 2008. "Argentina: los límites del análisis del comportamiento virtuoso de los agregados macroeconómicas". En Robert Boyer y Julio César Neffa (coord.) "Salida de crisis y estrategias alternativas de desarrollo. La experiencia argentina". Miño y Dávila/CEIL-PIETTE. Buenos Aires: Institut CDC pour la Recherche.

MARSHALL, A. 2004. *Labour market policies and regulations in Argentina, Brazil and Mexico: Programmes and impacts*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas e Instituto de Desarrollo Económico y Social.

MAX- NEEF, M. 1998. *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona: Editorial Nordan – comunidad.

Ministerio de desarrollo social de la Nación. 2007. *La construcción pública del Desarrollo Local*. En "La experiencia del Plan Nacional Manos a la Obra, 2006". Ministerio de Desarrollo Social- Buenos Aires: PNUD.

POLANYI, K. 1976. *La economía como actividad institucionalizada*. En Polanyi, K. Arensberg, C.M. y Pearson, H.W.: *Comercio y mercado en los imperios antiguos*. Barcelona: Labor Universitaria.

POLANYI, K. 1982. *The Economy as Instituted Process*. En M. Granovetter and R. Swedberg (eds). "The Sociology of Economic Life". London: Westview Press

POLANYI, K. 1989. *La gran transformación*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.

SAHLINS, M 1983. *Economía de la Edad de Piedra: Economía de la Edad de Piedra*. 1983. 2ª ed. Col. Akal Universitaria nº 61. ISBN 84-7339-280-9. Madrid: Akal.

VARGAS, SOLER, J. 2009. *La perspectiva decolonial y sus posibles contribuciones a la construcción de la otra economía*", en: *Revista "Otra economía"*, Vol. III, N° 4, pp. 46-65, ISSN. Disponible en: <http://www.riless.org/otraeconomia>.

VUOTTO, M. 2008. *Economía Social y su impacto en la generación de empleo: presentación del caso argentino*. Seminario Iberoamericano sobre economía social y empleo, 29 y 30 de septiembre 2008. Valencia: Universidad de Valencia.